SECRETARÍA
NACIONAL DE TURISMO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 09 de Diciembre de 2014.

Nota SENATUR U.O.C. NRI Nº 1600/2014

A través del presente me dirijo a su Excelencia, a los efectos de solicitar la ampliación del plazo establecido en el **Art. 22°**, Inc. III ADJUDICACIONES de la **Resolución M.H. N° 317/2014**, en consideración al proceso que afecta al **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE BOTIQUIN PARA LA SENATUR"** individualizado con el **ID N° 283.968**, el cual se encuentra actualmente en la etapa de llamado en proceso en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, y a consecuencia de modificaciones necesarias al citado llamado originan la necesidad de ampliar los plazos establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a su Excelencia con mi más alta consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

DELIA BENÍTEZ
Encargada de Despacho

A su Excelencia:
Germán Hugo Rojas Irigoyen, Ministro
Ministerio de Hacienda - M.H.
E. S. D.

RECIBIDO
09 DIC. 2014
Lilian Alegre de Maciel
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 102 242/2014

Nuestra Visión: Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiéndola en una de las más importantes impulsoras de la economía nacional.